



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Yanahuanca, 17 de abril de 2017.

OFICIO MÚLTIPLE N° 046 - 2017-DREP/UGEL-DAC-DGI-AR.

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLIDOCENTE COMPLETO:

Presente. -

ASUNTO : Comunico reprogramación de cronograma de Proceso de Racionalización 2017

REF. : RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 1825-2014-MINEDU
DECRETO SUPREMO N° 005-2011-ED
LEY N° 28944 LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL
MÓDULO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS - RAP


De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Entidad en rubro; y a la vez, en cumplimiento a las Normas Legales e instrumentos detalladas en referencia, se le ha comunicado mediante el OFICIO MÚLTIPLE N° 036-2017-DREP/UGEL-DAC-DGI-AR. el Cronograma del Proceso de Racionalización 2017; informándole también que su persona como Director de Institución Educativa Polidocente Completo de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Daniel Alcides Carrión, tiene la obligatoriedad y responsabilidad de realizar su Proceso de Racionalización 2017 mediante el Módulo de Racionalización de Plazas - RAP dispuesto por el Ministerio de Educación. Y, habiéndonos comunicado con el Ministerio de Educación en estas últimas semanas, nos informaron que la siguiente etapa (Racionalización) en el Módulo de Racionalización de Plazas - RAP lo realizaremos a partir del 17 de abril del presente año, ya que para ello se tendrá al 100% las actualizaciones respectivas del Módulo de Racionalización.

En ese contexto, se le cursa adjunto al presente la reprogramación del cronograma para cumplimiento de Proceso de Racionalización 2017 con el Módulo de Racionalización de Plazas - RAP, recordándole a la vez, realizar la atención oportuna y/o anticipada al presente proceso, ya que los últimos días se corre riesgos de probable saturación del sistema. En tal virtud, dejamos su cumplimiento bajo su entera responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro en particular, me suscribo de usted reiterando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


Prof. Joel Angel SANTIAGO LOVATÓN
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

**REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA PARA CUMPLIMIENTO DE PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2017
CON EL MÓDULO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS - RAP**

HITO 1				
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Capacitación a II. EE. en el uso del Módulo de Racionalización de Plazas RAP	DRE y UGEL	MARZO 2017	CUMPLIDO	NINGUNO



HITO 2				
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Formar CORA UGEL o CORA DRE	DRE y UGEL	MARZO 2017	CUMPLIDO	NINGUNO



HITO 3				
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Formar CORA II. EE. Polidocente Completo	Director (a) de I. E. Polidocente Completo	MARZO 2017 (del 13 de marzo hasta el 30 de marzo de 2017)	CUMPLIDO	EXISTEN OMISOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Ejecución y envío de información de Proceso de Racionalización a través del Módulo de Racionalización de Plazas - RAP	Director (a) de I. E. Polidocente Completo	ABRIL 2017 (del 17 de abril hasta el 20 de abril de 2017)	PARA EJECUCIÓN SEGÚN FECHA DETERMINADA	NINGUNO
Observación o validación de Informe de Proceso de Racionalización a través del Módulo de Racionalización de Plazas - RAP	CORA UGEL DAC	ABRIL 2017 (del 21 de abril hasta el 25 de abril de 2017)	PARA EJECUCIÓN SEGÚN FECHA DETERMINADA	NINGUNO
Subsanación y reenvío de Informe de Proceso de Racionalización a través del Módulo de Racionalización de Plazas - RAP	Director (a) de I. E. Polidocente Completo	ABRIL 2017 (del 26 de abril hasta el 28 de abril de 2017)	PARA EJECUCIÓN SEGÚN FECHA DETERMINADA	SÓLO PARA LAS II. EE. CUYO INFORME DE RACIONALIZACIÓN FUERON OBSERVADOS
Acto Público	CORA UGEL DAC	MAYO 2017 (entre el 08 de mayo al 11 de mayo de 2017)	PARA EJECUCIÓN SEGÚN FECHA DETERMINADA	NINGUNO



HITO 4				
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Elaboración de Resolución Directoral de Reasignación de excedentes.	CORA UGEL DAC	MAYO 2017 (del 16 y 17 de mayo de 2017)	PARA EJECUCIÓN SEGÚN FECHA DETERMINADA	NINGUNO

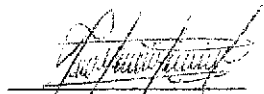
NOTA: EL LINK DEL MÓDULO RAP

Para Capacitación (para prácticas): <http://sigma-capa.minedu.gob.pe/RAP/#/login/>

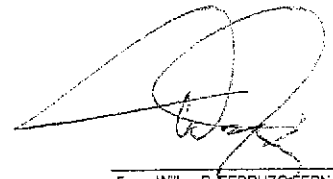
Para Racionalización (para trabajo real en el sistema): <https://racionalización.minedu.gob.pe/#/login/>



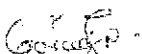
CPC Alcides L. TOSCANO CALDERÓN
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
PRESIDENTE DE LA CORA UGEL DAC



Prof. Yujib. LÓPEZ INGARUCA
ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN I
SECRETARIO TÉCNICO



Econ. Wilbor R. FERRUZO FERNÁNDEZ
ESPECIALISTA ADM. I (RECURSOS HUMANOS)
MIEMBRO



CPC July N. GARCÍA VALLE
ESPECIALISTA EN FINANZAS I
MIEMBRO

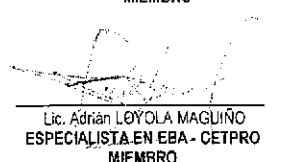


Prof. Alfonso P. HUAMANYAURI SAAVEDRA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL
MIEMBRO

Prof. Gregorio HURTADO ALANÍA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MIEMBRO



Prof. Carlos TARAZONA ALVARADO
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
MIEMBRO



Lic. Adrián LÓYOLA MAGUIÑO
ESPECIALISTA EN EBA - CETPRO
MIEMBRO